



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

8505

Información pública de la aprobación provisional del proyecto “Proyecto reformado 1 de mantenimiento y mejora del encauzamiento existente del torrente de Na Bàrbara entre la Ma-15 i Avd. Méjico

El plan de Gestión de Riesgos de Inundación incorpora un programa de mantenimiento y conservación de los lechos de los torrentes con el fin de mejorar la funcionalidad hidráulica del Dominio Público Hidráulico.

El citado proyecto tiene por objeto la mejora del tramo de encauzamiento existente del torrente Na Bàrbara y la construcción de la canalización de los tramos del torrente que actualmente carecen de ella, desde el cruce con la Ctra MA-15 hasta la Avda. Méjico.

El citado proyecto se somete a información pública, de acuerdo con el artículo 52.2 del Real decreto 849/1986, de 11 de abril por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y el artículo 18 de la Ley de Expropiación forzosa, para que en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, las corporaciones, entidades y particulares que consideren que pueden verse afectados por la ejecución del proyecto puedan examinarlo en las oficinas de esta DG de Recursos Hídricos, situada en la calle Gremi Corredors, 10, 2n, de Palma. Las alegaciones que tengan por conveniente formular pueden presentarlas por escrito en las propias dependencias de la DG, en el Ayuntamiento de Palma o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 27 de juliol de 2017

La directora general de Recursos Hídrics

Joana M. Garau Muntaner

